

RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2017.

La Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, procedió a la convocatoria de un curso de formación sobre la actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La referida Resolución establece en el apartado 1 del artículo octavo que la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos publicará, a propuesta de la Comisión de Selección, la relación provisional de participantes adjudicatarios de plaza para el citado curso de formación.

En su virtud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública, en el Anexo I de esta Resolución, la relación provisional de solicitudes admitidas por orden alfabético de la lista de participantes a quienes se ha adjudicado una plaza para la realización del referido curso.


Segundo. Hacer pública, en el Anexo II de esta Resolución, la relación provisional de solicitudes admitidas por orden alfabético que no han obtenido plaza para la realización del referido curso.

Tercero. Hacer pública, en el Anexo III de esta Resolución, por orden alfabético, la relación provisional de solicitudes excluidas con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto. Publicar en el Anexo IV los listados de los distintos colectivos que figuran en el artículo séptimo de la Resolución de 13 de febrero de 2017, ordenados por puntuación, en aplicación del baremo.



Código Seguro de verificación:R1BJGMwMqIKMjH6PuCZrMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	24/03/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	R1BJGMwMqIKMjH6PuCZrMg==	PÁGINA 1/2
			
R1BJGMwMqIKMjH6PuCZrMg==			

Quinto. La publicación de los citados Anexos se efectuará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales y en el portal web de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo octavo de la Resolución de 13 de febrero de 2017.

Sexto. Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones o renunciaciones que deberán tramitarse a través del portal docente en el formulario que a tal efecto esté disponible.

Sevilla, 24 de marzo de 2017.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,**

Antonia Cascales Guil



Código Seguro de verificación:RIBJGMwMqIKMjH6PuCZrMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	24/03/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	RIBJGMwMqIKMjH6PuCZrMg==	PÁGINA 2/2
			
RIBJGMwMqIKMjH6PuCZrMg==			